Nº 141/SEC/14

Valparaíso, 19 de marzo de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede aporte familiar permanente de marzo y ajusta norma que indica, correspondiente al Boletín N° 9.273-05.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.166, de 13 de marzo de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado